

# Efectos socioemocionales en menores de edad víctimas de acoso sexual callejero en la Ciudad de México en el año 2023

Gloria Abigail Melo-García<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad La Salle México, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Ciudad de México, México.

gloria.melo@lasallistas.org.mx

**Resumen.** El presente trabajo tiene por objetivo estudiar los efectos socioemocionales que experimentan menores de edad que son víctimas de acoso sexual callejero en la Ciudad de México. En esta forma de violencia se pone en juego la virilidad de los hombres, la que está asociada a la potencia y fuerza sexual. En el acoso sexual callejero, no siempre se tiene como meta la posesión sexual, sino que puede funcionar como mera afirmación de la dominación del género femenino. Esta investigación es de tipo cualitativo de corte fenomenológico con un diseño transversal. Se empleó como técnica de recogida de datos la entrevista a profundidad. A través de un muestreo intencional no probabilístico se seleccionaron a 5 personas menores de 18 años que viven en la Ciudad de México. Derivado de las entrevistas se comprende que las menores de edad tras experimentar una situación de acoso sexual callejero vieron afectada su percepción del espacio público, observándolo como un lugar peligroso, lo que conlleva un cambio en sus rutinas, en su vestimenta, en su relación con el otro, es decir, deteriorando su bienestar general.

**Palabras Clave:** acoso sexual callejero, efectos socioemocionales, espacio público, mujeres.

## 1 Descripción de la problemática prioritaria abordada

La violencia sexual, en cualquiera de sus manifestaciones, es una problemática social que día con día experimentan principalmente mujeres, quienes la padecen por razones de género; además de que se llega a considerar como algo inevitable.

La violencia sexual tiene un impacto diario en la vida de las mujeres y de las infancias por lo que se ha buscado brindar una mayor protección integral a la infancia y juventud, a pesar de este intento, la violencia sexual no parece haber disminuido ya que aproximadamente a nivel mundial, 15 millones de mujeres adolescentes entre las edades de 15 y 19 años, han sido víctimas de relaciones sexuales forzadas en algún momento de su vida (UNICEF, 2017).

Dentro del contexto de México en el año 2021, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares arrojó que el 42.2% de las mujeres de 15 años y más manifiestan haber experimentado violencia sexual en el ámbito comunitario en vía pública (INEGI, 2022).

El Código Penal Federal, el cual se aplica en toda la República Mexicana, en su artículo 259 BIS contempla el acoso sexual como un delito, cuando hay una relación de subordinación, y el hostigamiento es de manera reiterada o cuando se ocasiona algún daño a la víctima y éste sea comprobable y llega a ser difícil que se demuestre materialmente que ha sido transgredida en la calle, lo que llega a presentar insuficiencias para sancionar adecuadamente la conducta de hostigamiento sexual.

Las experiencias de acoso sexual en el contexto callejero son experimentadas mayoritariamente por mujeres, pero en muchas investigaciones se pasa por alto las experiencias y efectos socioemocionales de este tipo de acoso en las adolescentes. Desde esta problemática es posible proponer medidas, para lograr enfrentar la violencia de género siguiendo el ODS 5 a través de

## 2 Objetivo

Determinar los efectos socioemocionales en menores de edad víctimas de acoso sexual callejero en la Ciudad de México en el año 2023. El objetivo se circunscribe directamente en el ODS 5: Igualdad de género, al abordar una problemática que atenta principalmente contra niñas y mujeres y también al proponer una manera de eliminar este tipo de violencia en el ámbito público y privado, aunque también a la propuesta sobre como a través de. Del enfoque cualitativo se tomó la técnica de entrevista a profundidad para conocer mediante un método interactivo, los efectos socioemocionales en 5 menores de edad víctimas de acoso callejero.

## 3 Propuesta teórico-metodológica

Se recurrió a un diseño metodológico cualitativo interactivo de nivel explicativo, de corte fenomenológico con un diseño transversal. El propósito de las investigaciones con corte transversal es el de poder analizar el comportamiento de una población en un momento dado y poder describirlo (Müggenburg & Pérez, 2007).

El presente trabajo se diseñó bajo el planteamiento metodológico del enfoque cualitativo. Quecedo & Castaño (2002) consideran que esta investigación produce datos descriptivos a través de la conducta observable de las personas o sujetos de investigación, y por medio de sus experiencias poder analizar estos datos subjetivos.

Del enfoque cualitativo se tomó la técnica de entrevista a profundidad para conocer mediante un método interactivo, los efectos socioemocionales en 5 menores de edad víctimas de acoso sexual callejero. Por lo anterior, a través de un muestreo intencional no probabilístico se seleccionaron a las personas que participarían en el estudio, quienes deberían de cumplir con criterios de edad, sexo y haber experimentado una situación de acoso callejero. Como lo estipula Robles (2011, p. 40), mediante la entrevista se puede “construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro”.

Para poder analizar dichos datos se debe de hacer una categorización para organizar la información, esta categorización está a criterio de los autores (González & Cano, 2010; Cisterna, 2005). El número de ítems para la entrevista fueron 22, divididos en 5 categorías que se consideraron para analizar los efectos socioemocionales de víctimas de acoso sexual callejero. Dichas categorías son las siguientes: acoso sexual callejero (definición de acoso sexual callejero, vivencia de la situación de acoso sexual callejero, redes de apoyo), efectos socioemocionales (consecuencias socioemocionales), seguridad pública (figuras de autoridad), medidas de prevención (cambios en rutinas o actividades para evitar acoso, uso de objetos de defensa personal) y la mujer en el espacio público (estereotipos y roles de género).

Desde la perspectiva fenomenológica, se tuvo el acercamiento a las experiencias de las adolescentes que son víctimas de acoso callejero y se conocieron los efectos socioemocionales que han vivido ante esta situación. El análisis de dichos testimonios tiene como objetivo contribuir a

que profesionales de la psicología conozcan de primera mano información respecto a la violencia cotidiana que viven las mujeres en las calles de la capital.

Lo anterior como un primer paso para sensibilizarse y capacitarse para acompañar a las víctimas de este tipo de situaciones, cuyo fin último es eliminar esta forma de violencia. A la par, esta concientización del problema debe comenzar con la impartición de talleres a estudiantes de secundaria para que tanto mujeres como hombres estén al tanto de las formas de violencia que se viven en las calles, cómo afrontarlas y pedir ayuda en caso de ser víctimas de ella; igualmente, hacer un llamado a los padres de familia para que participen en talleres de esta temática.

#### **4 Discusión de resultados e impactos obtenidos**

De acuerdo a las entrevistas este tipo de acoso no siempre tiene por objetivo poseer sexualmente a las mujeres, sino que puede funcionar como mera afirmación de la dominación del género femenino. Tres de las cinco adolescentes entrevistadas narraron que experimentaron su primera experiencia de acoso sexual callejero mientras portaban el uniforme de la escuela o de alguna actividad extracurricular.

Dentro de las entrevistas, se pudo observar la normalización de la violencia por parte de las familias de las entrevistadas, llegando incluso a aceptar socialmente los comportamientos de acoso, propiciando la aceptación de dicho problema. En este sentido, les enseñan que el recurso más eficaz contra el acoso sexual callejero es evitar la confrontación, principalmente ignorando al agresor y no tomar ninguna represalia.

Cuatro adolescentes mencionaron tener miedo al espacio público tras experimentar acoso sexual callejero. Este miedo las llevó a realizar cambios en su vestimenta como medida de protección. Incluso son sus padres quienes les piden que empleen medidas de seguridad en cuanto a su vestimenta y cambio de rutinas.

La mayoría de las adolescentes mencionaron que el acoso callejero que sufrieron lo experimentaron solas, por lo que se sienten más seguras al caminar con un integrante de su familia o una conocida, especialmente si es una mujer.

Tres adolescentes consideraron que después de experimentar esta situación, sienten una mayor hostilidad hacia los hombres que acosan en la calle.

Las emociones vivenciadas que destacaron en el estudio fueron la rabia, la tristeza y el miedo. Dos entrevistadas mencionaron sentir asco, una de ellas hacia los agresores y otra adolescente presentó inseguridad en torno a su cuerpo.

Cuatro de las entrevistadas mencionaron que la figura de autoridad es insatisfactoria, ya que, según su experiencia, las mujeres son objeto de acoso por parte de los mismos policías.

Ninguna entrevistada denunció esta situación, por desconocimiento de la ley, por pena, por invisibilizar las manifestaciones de violencia que no son físicas o por percibir que los agresores no reciben un castigo. Esto demuestra cómo los estereotipos se ponen en juego para que las personas, en este caso la policía, tomen o desestimen de forma preliminar las denuncias (Córdova & Terven, 2022).

Dentro de las representaciones sociales se establece qué es lo que se espera del hombre que es “verdaderamente hombre”: la virilidad, la que está asociada a la potencia y fuerza sexual (Arancibia et al. 2015; Bourdieu, 2000). “[...]quieren que aceptemos los piropos como si fuera

un halago, pero yo creo que en el fondo pueden hacer eso para que salgamos con miedo o que incluso ya no salgamos” (Ramona, 16 años).

Analizando las entrevistas, nos podemos percatar que quienes han sufrido acoso sexual callejero tienen que cuidar su vestimenta y sus rutinas, ya que en ellas recae, desde la mirada social, toda esta responsabilidad de sufrir acoso sexual callejero (Martínez, 2019).

Igualmente, se emplea el uso de objetos de defensa personal para protegerse de una posible situación de acoso callejero. Esto refleja que el espacio público es percibido como amenazante, y el portar este tipo de artículos les brinda seguridad. Sin embargo, el llevar estos objetos también pone en riesgo la integridad física de quien lo porta. Por ejemplo, dos adolescentes que llevan consigo armas de fuego no tienen un conocimiento práctico sobre el manejo de estas armas de fuego.

Mediante las respuestas de dos entrevistadas, se distingue que existe una fuerte evitación de la mirada. Por lo anterior, es indispensable retomar lo que menciona Bourdieu (2000) sobre cómo las mujeres, al estar ligadas a la esfera de lo privado, se ven obligadas a renunciar al uso público de su mirada, esta acción es exclusiva para los hombres.

La información obtenida en esta investigación nos permite identificar que la edad determina cómo se visualiza la experiencia de acoso, y conociendo los efectos socioemocionales en las menores de edad es posible abordar de manera adecuada a dicha población, buscando su bienestar y con ello es posible adecuarnos con el ODS número 5, promoviendo la equidad a través del acompañamiento psicológico a ellas y a sus familias; a la par de la planificación y el desarrollo de talleres en secundarias públicas y privadas de la ciudad de México que concienticen a los adolescentes y a sus padres.

## 5 Conclusiones y perspectivas futuras

En la etapa de la adolescencia, el acoso sexual callejero limita la autonomía del adolescente, esta capacidad de poder tomar decisiones y actuar por uno mismo, ya que las madres, padres o tutores legales sienten temor ante la posibilidad de que sus hijas sean víctimas de violencia sexual callejera. Por lo que adoptan medidas para prevenir o contrarrestar esta problemática, aunque esto signifique restringir la capacidad de sus hijas para actuar por sí mismas.

Esta investigación se puede escalar a una muestra mayor para poder tener una perspectiva más amplia y poder desarrollar estrategias de intervención para apoyar a las menores de edad víctimas de acoso callejero. En estas intervenciones, es importante considerar el entorno familiar, ya que a través de las entrevistas se reveló que es necesario el apoyo y validación por los integrantes de la familia, ya que todas las entrevistadas coincidieron que no recibieron un apoyo por parte de su núcleo familiar. Esto se debe al estigma en torno a esta problemática y a la normalización de la violencia, propiciando la aceptación de dicho problema. También alineándose con el ODS 5, buscar eliminar este tipo de violencia en el ámbito público.

Los resultados obtenidos funcionan como un análisis de esta problemática, lo que sugiere que en el futuro se podría llevar a cabo un análisis sistémico del taller e intervención psicológica, y evaluar el impacto que tendría en la comunidad, permitiendo una valoración más precisa de si esto podría reducir este tipo de violencia.

Desde nuestra formación disciplinaria, podemos contribuir con la planificación, desarrollo e implementación de talleres en escuelas secundarias públicas y privadas de la ciudad de México

para que estudiantes conozcan esta problemática; a la par de que los padres de familia entiendan esta forma de violencia, siguiendo el ODS 5: Igualdad de género.

## 6 Agradecimientos

A la Dra. Miriam López, estoy realmente agradecida por su guía y apoyo a lo largo de todo el proceso de construcción de esta investigación. A las 5 adolescentes que participaron en las entrevistas, su colaboración, tiempo y participación, fueron esenciales para este trabajo. Gracias por compartir sus experiencias, y permitirles otorgarles voz.

## 7 Referencias

1. INEGI. (2022). Programa Nacional de Encuestas sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) [Página web]. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
2. UNICEF. (2017). A familiar face [Informe]. Recuperado de [https://www.unicef.org/media/48671/file/Violence\\_in\\_the\\_lives\\_of\\_children\\_and\\_adolescents.pdf](https://www.unicef.org/media/48671/file/Violence_in_the_lives_of_children_and_adolescents.pdf)
3. Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14),5-39. ISSN: 1136-1034 <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
4. Müggenburg, V., & Pérez, I (2007). Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa. *Enfermería Universitaria*, 4(1),35-38. ISSN: 1665-7063. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358741821004>
5. Robles, B., (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52),39-49.ISSN: 1405-7778. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>
6. González, T., & Cano, A. (2010). Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: concepto y características. *Nure Investigación*, núm. 44. <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/476/465>
7. Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1),61-71.<https://www.redalyc.org/pdf/299/29900107.pdf>